



SESIÓN ORDINARIA

En uso de las atribuciones que me confieren las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, se convoca la **JUNTA DE GOBIERNO LOCAL** del Ayuntamiento en sesión ORDINARIA, que se celebrará el **MIÉRCOLES día 27/12/2017, a las 09:15**, en primera convocatoria, y en segunda una hora después, en el Salón de Reuniones de la Casa Consistorial.

Le recuerdo que es obligatoria su asistencia de no existir causa justificada que se lo impida, y que con la debida antelación deberá comunicar a la Presidencia.

A partir de la fecha de la convocatoria tiene a su disposición en el lugar designado al efecto en las Oficinas Municipales y dependientes de la Secretaría del Ayuntamiento, los expedientes incoados y que se someterán a la consideración de la Junta de Gobierno Local.

Punto

ORDEN DEL DIA

- 1 LECTURA Y APROBACION SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EL DIA 20 DE DICIEMBRE DE 2017.
- 2 SOLICITUD DE ALINEACION OFICIAL, EN LA C/ LUCERO, A INSTANCIA DE A.N.O.
- 3 APROBACION DEL EXPEDIENTE PARA EL SUMINISTRO DE MATERIAL DE PINTURA PARA EL AYUNTAMIENTO DE NAVALCARNERO (MADRID).
- 4 APROBACION DEL EXPEDIENTE PARA LA CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE ASCENSORES DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES EN EL AYUNTAMIENTO DE NAVALCARNERO (MADRID).
- 5 RESOLUCION EXPEDIENTE SANCIONADOR INSTRUIDO A A.M.L.H. (348/17).
- 6 RESOLUCION EXPEDIENTE SANCIONADOR INSTRUIDO A J.L.R.G. (391/17).
- 7 RUEGOS Y PREGUNTAS.

NAVALCARNERO, a 22 DE DICIEMBRE DE 2017

Alcalde-Presidente

JOSE LUIS ADELL FERNANDEZ





AYUNTAMIENTO DE NAVALCARNERO

JUNTA DE GOBIERNO LOCAL SESIÓN ORDINARIA. EXTRACTO

FECHA: 27-12-2017.

ALCALDESA-PRESIDENTA ACCIDENTAL: MARÍA JOSÉ CAPPÀ CANTOS.

ACUERDOS:

1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL DÍA 20 DE DICIEMBRE DE 2017:
Aprobada por unanimidad.
2. PUNTO 2.- Concesión/denegación de diversas licencias de obras, apertura de establecimientos, licencias de reapertura de piscinas comunitarias y cambios de titularidad. Aprobadas.
3. PUNTO 3.- APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE PARA EL SUMINISTRO DE MATERIAL DE PINTURA PARA EL AYUNTAMIENTO DE NAVALCARNERO (MADRID).
Aprobar un gasto por importe de DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL EUROS (242.000 euros, IVA incluido), con cargo a la aplicación presupuestaria 1600 22109 "Otros suministros. Servicios Municipales".
4. PUNTO 4.- APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE PARA LA CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ASCENSORES DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES EN EL AYUNTAMIENTO DE NAVALCARNERO (MADRID).
Aprobar un gasto por importe de VEINTITRES MIL CUATROCIENTOS SEIS EUROS (23.406,00 euros), con cargo a la aplicación presupuestaria 9201 23300 del vigente Presupuesto Municipal.
5. PUNTO 5.- RESOLUCIÓN DE EXPEDIENTE SANCIONADOR. APROBADA LA SANCIÓN.
6. URGENCIA PRIMERA.- APROBAR LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO PARA 2018. APROBADA.
7. URGENCIA SEGUNDA.- APROBACIÓN DEL PRECIO PÚBLICO PARA EL ROPERO DE LA FIESTA DE FIN DE AÑO. APROBADO.
8. RUEGOS Y PREGUNTAS.- No se formularon,

